




Violencia filio-parental; de los hijos a los padres en contextos rurales de Boyacá¹

Filio-parental violence; from children to parents in rural contexts of Boyacá

Violência de criança para pai em contextos rurais em Boyacá

Jhon Coronado²

Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Tunja - Boyacá, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-1839-5739>
jcoronado@jdc.edu.co (correspondencia)

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2023.02.001>

Enviado: 02/11/2022 – Aceptado: 20/02/2023 – Publicado: 01/03/2023

PALABRAS CLAVE

crianza, espacio rural, filio-parental, violencia.

RESUMEN. La presente investigación tuvo como objetivo analizar las prácticas y que configuran la violencia filio-parental en treinta casos del contexto rural del municipio de Ramiriquí, Boyacá, Colombia desde los enfoques sistémico y estructural. La metodología empleada fue de carácter cualitativo, de alcance interpretativo, desde un diseño de estudio de caso. Se emplearon las técnicas de la entrevista semi-estructurada, la observación no participante y el grupo focal. La muestra estuvo conformada por treinta padres y veinte hijos domiciliados en zonas rurales y rurales dispersas. La muestra se seleccionó por muestreo por bola de nieve. Los resultados permitieron hallar que, las conductas de violencia filio-parental están fundadas bajo un esquema de violencia instrumental, generado por aspectos personales, familiares y sociales típicos del contexto rural que alinean el factor oportunidad y las formas de ejercer poder y control deliberadamente sobre los padres, estas situaciones a su vez, desplazan afectaciones negativas en los progenitores a sentimiento de frustración, ansiedad y autopercepción por sus aspiraciones educacionales intergeneracionales y culturales.

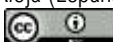
KEYWORDS

upbringing, rural space, child-parent, violence.

ABSTRACT. The objective of this research was to analyze the practices that make up child-to-parent violence in thirty cases in the rural context of the municipality of Ramiriquí, Boyacá, Colombia from the systemic and structural approaches. The methodology used was of a qualitative nature, interpretive in scope, from a case study design. Semi-structured interview, non-participant observation and focus group techniques were used. The sample consisted of thirty parents and twenty children living in rural and dispersed rural areas. The sample was selected by snowball sampling. The results made it possible to find that child-to-parent violence behaviors are based on a scheme of instrumental violence, generated by personal, family and social aspects typical of the

¹ El presente artículo de investigación se deriva de los hallazgos del macro proyecto de investigación “Familia y Trabajo Social en Boyacá; campos de intervención, horizontes y realidades.

² Magister en Intervención social por la Universidad de La Rioja (España).



rural context that align the opportunity factor and the ways of deliberately exercising power and control over parents, These situations, in turn, displace negative affectations in the parents to a feeling of frustration, anxiety and self-perception due to their intergenerational and cultural educational aspirations.

PALAVRAS-CHAVE

educação, espaço rural, criança-pai, violência.

RESUMO. O objetivo desta pesquisa foi analisar as práticas que compõem a violência infantil em trinta casos no contexto rural do município de Ramiriquí, Boyacá, Colômbia, a partir dos enfoques sistêmico e estrutural. A metodologia utilizada foi de natureza qualitativa, de âmbito interpretativo, a partir de um desenho de estudo de caso. Foram utilizadas técnicas de entrevista semiestruturada, observação não participante e grupo focal. A amostra foi composta por trinta pais e vinte filhos residentes em áreas rurais e rurais dispersas. A amostra foi selecionada por amostragem em bola de neve. Os resultados permitiram constatar que os comportamentos de violência entre pais e filhos assentam num esquema de violência instrumental, gerado por aspectos pessoais, familiares e sociais típicos do contexto rural que alinham o fator oportunidade e as formas de exercer deliberadamente o poder e controle sobre os pais. Essas situações, por sua vez, deslocam afetações negativas nos pais para um sentimento de frustração, ansiedade e autopercepção devido às suas aspirações educacionais intergeracionais e culturais.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia filio parental como fenómeno extendido de la violencia intrafamiliar, se han configurado como un objeto de análisis importante a la luz de las ciencias sociales y otras disciplinas que abordan el desarrollo humano (Calvete et al, 2014), debido a los comportamientos y conductas de maltrato y vulneración ejercidos de manera deliberada e instrumental por los hijos hacia los padres (Aroca et al., 2012; 2014). De acuerdo con los avances conceptuales evidenciados en la literatura publicada a la fecha, se hallan referencias sobre algunas características que implican acercamientos al concepto en un marco de elementos categóricos (Ibabe y Jaureguizar, 2011), pero no se ha profundizado en términos de realidades contextuales y diferenciadas; especialmente, cuando se trata de escenarios históricamente permeados por los estereotipos del desarrollo familiar tradicional, las resonancias de la heterónorma, las cosmovisiones patriarcales en las prácticas y pautas de crianza en el contexto rural (Tercero, 2012), entre otros elementos que reflejan cómo se gestan estas conductas a través de los estilos parentales educativos de los padres o la misma psicopatología de los vínculos familiares (Calvete et al., 2011).

De acuerdo con Rojas et al. (2016), los estudios realizados sobre la violencia filio-parental, han sido publicados mayormente por países escandinavos, europeos, nórdicos y austriacos, incluso del sur este asiático, ya que han encaminado la ciencia social y humana a definir la mutación de las violencias en las sociedades del conocimiento, sin embargo, para el caso de contexto latinoamericano la realidad es adversa, pues como lo plantea Mongua y Coronado (2021), los estudios de la violencia han privilegiado otras categorías y segregaciones, particularmente las históricamente blindadas entre hombre y mujer y otras alusivas al género pero no aquellas que advierten los nuevos tipos de violencia en el interior de las familias.

Den dichos vacíos conceptuales, no solo se ven reflejados en la definición de los comportamientos, prácticas y conductas violentas que ejerce el hijo hacia el padre o madre, sino en la aplicabilidad de la ley ante el restablecimiento de derecho de la víctima (Llamazares et al., 2012; Gámez y Calvete, 2012), pues en el contexto colombiano la normatividad legal vigente, está orientada a reparar el derecho ante inobservancias de niños,

niñas y adolescentes víctimas de violencia³ como sujeto de derecho, pero carece de claridad de los procesos que deben llevar las autoridades y entidades competentes, para apoyar a los padres cuando están siendo vulnerados por sus mismo hijos en acciones que no se perciben como delitos de mayor grado o actos delictivos (Calvete et al., 2014).

Concretamente, en el municipio de Ramiriquí (Boy), de acuerdo con el informe de balance general de la Comisaría de familia (2020), los indicadores de denuncias han tenido varias alineaciones ligadas a violencia por parte de los hijos hacia los padres, cuya categorización ha quedado dentro de la violencia intrafamiliar⁴ sin especificidad alguna, dichos aspectos como lo sostiene Coronado (2022), han permitido reconocer que dentro del territorio municipal las tendencias bajo estas conductas aumentan y se constituyen como una realidad emergente, además, se infiere que por las apreciaciones y demás aspectos sistematizados en estudios de instituciones públicas⁵ la misma familia desconoce que es la violencia filio-parental, permitiendo la perpetuación de dichas conductas en la relación hijo(s)-padre(s).

En ese sentido, el estudio buscó analizar las prácticas y que configuran la violencia filio-parental en treinta casos del contexto rural del municipio de Ramiriquí, Boyacá, desde los enfoques sistémico y estructural, con aras de avanzar en la definición de los constructos que alinean las conductas de la violencia ejercidas por los hijos a padres o cuidadores, con aras de acondicionar el bagaje teórico (desde la escuela sistémica, estructural y estratégica) que se tiene sobre este fenómeno social, además, de definir y avanzar en las características que hipotéticamente deben integrarse dentro de la normatividad legal para fortalecer la intervención y gestión estatal en los programas psicosociales o su integración en la agenda pública.

2. MÉTODO

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de acuerdo con Hernández et al. (2017), debido a que se analizó las categorías de estudio a partir de las descripciones, narraciones y relatos de los participantes, privilegiando la interpretación de las atribuciones percepciones y significados sobre la violencia filio-parental experimentada, desde la perspectiva de quien la ejerce y a quien es ejercida. Aunado a esto, entendiendo que se integró los factores contextuales, espacio-temporales de donde se ubica la realidad abordada para ampliar el sentido del problema y generar un concepto heurístico. Así mismo, se llevó a cabo bajo un diseño de estudio de caso (Durán, 2012), pues se abordó de forma sistemática y a profundidad a partir de varias técnicas de recolección de información, mediante abordajes intensivos para acotar datos ricos en significados y ampliar la indecencia de las prácticas y comportamientos de este fenómeno emergente.

La recolección de información fue realizada por tres técnicas: 1) La entrevista semi -estructurada a treinta padres de familia en ciclo vital de adultez media y tardía, 15 de ellos hombres y 15 de ellas mujeres (es preciso mencionar que las unidades familiares están en ciclo vital de hijos en edad escolar –adolescente). 2) El grupo

³ Particularmente, dentro de la ley 1098 de 2006 por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia y sus modificaciones hechas en la ley 1878 de 2018 en términos de procesos administrativos de restablecimientos de derechos, y el mismo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se plantea una aplicación penal de corte pedagógico, diferenciado y específico a nivel de justicia restaurativa, pero no hay una clasificación o sustento teórico legal que preceda la forma de restablecer el derecho ante los tipos de violencia que ejerce el hijo hacia los padres, (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2012).

⁴ Sin embargo, como dicha práctica de violencia no está dentro de inobservancia de derechos del NNA que contempla la normatividad legal vigente y se carece de ampliación conceptual sobre esta categoría, no se abre proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

⁵ Datos adquiridos a través de la sistematización y socialización del cierre del programa “Mi Familia” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el año 2021-2022.

focal con 20 adolescentes en etapa escolar, en curso académico de básica secundaria y bachillerato, 10 hombres y 10 mujeres. 3) La observación no participante, empleada con el fin de sistematizar hallazgos emergentes que no se abordaron dentro de la entrevista o grupo focal y resultaron permitentes para reconocer el contexto rural de interacción y su tejido social-cultural. Así mismo, se manifiesta que los instrumentos fueron validados mediante el juicio de expertos para garantizar su aplicación y confiabilidad.

La población participante se seleccionó bajo muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que el interés y criterio central de la investigación radicó en abordar familias que hayan experimentado este tipo de situaciones. Es preciso manifestar que, la muestra conformada está ubicada en su totalidad en la zona rural y rural dispersa del municipio de Ramiriquí (Boyacá), y son familias en estratos socio-económicos uno y dos.

Las fases de recolección de información fueron:

Fase 1: estructuración y validación de los instrumentos de recolección de información, mediante juicio de expertos.

Fase 2: selección y rastreo de la muestra participantes bajo criterios de inclusión.

Fase 3: aplicación del instrumento de recolección de información y sistematización de hallazgos en unidades hermenéuticas.

Fase 4: análisis narrativo de los hallazgos y de las sistematizaciones hechas en las guías de observación y discusión teórica.

3. RESULTADOS

Tipos de violencia ejercidos por los hijos a los padres

Para esta sub categoría se halló que los hijos tienden a emplear cuatro tipos de violencia generalmente: psicológica-emocional, física, económica y patrimonial. En la primera, ejercen manifestaciones descalificadoras, humillaciones y desvalorizaciones a los padres, particularmente en situaciones donde quieren conseguir algún tipo de beneficio económico o manejo de su tiempo, ocio o recreación con aparatos electrónicos (ya que hay presencia y tendencia del uso y abuso de las redes sociales y de videos juegos), y otras en actividades fuera del contexto del hogar, particularmente en horarios nocturnos. Tal como lo manifiesta el entrevistado n°1:

“Las peleas empiezan cuando uno les dice que no hay permiso para salir o para estar en el celular, incluso cuando se sabe que no hay plata para darle para algo que quieren [...] me dicen que como uno no es como la vecina, o como fulanito papá de tal, pues empiezan a humillarlo delante de los papás de uno o delante de la gente que haya, porque sabe que a uno de la vergüenza y pena⁶”

En este caso se reconoce que el hijo (a), aplica el chantaje como forma de controlar instrumentalmente al padre a través del sentimiento de pena o vergüenza ante otros o en escenarios sociales. Es preciso mencionar que, en el grupo focal realizado con los hijos, afirman que tienen conocimiento de esa debilidad y a través de este, ejercen presión o amenaza aunándole el ventilar aspectos íntimos o personales del padre que se consideran

⁶ El texto entre comillas y en cursiva corresponde a relatos brindados por los padres en las entrevistas y grupos focales, que permiten sustentar al investigador las inferencias por cada categoría.

que afectan la imagen social, especialmente, cuando se involucra discusiones conyugales o actos hechos por alguna de las figuras paternas vistos como *malos e incorrectos* sin el conocimiento de la pareja. Así mismo se halló prácticas de comparaciones descalificadoras, particularmente hacia la figura materna, ya que, suelen utilizar el señalamiento de los defectos de forma permanente, cuando se trata del estilo de crianza, habilidades o poder adquisitivo material o económico para brindar exigencias o beneficios a los hijos. Tal como lo manifiesta la entrevistada n°3:

“Mi hija se pone a llorar y me grita diciéndome que soy mala mamá, que le quedo grande apoyarla en sus gustos, en cosas así, [...] se encierra en el cuarto y no me recibe de comer, siempre me dice que como no soy como la mamá de la amiga o así [...] es capaz que se burla de uno haciéndolo sentir mal”

Lo anterior permite inferir que, emplean las críticas reiteradas y constantes como forma de humillación, partir de la confianza que tienen por ser hijo (a), comparándolos con *figuras idóneas*, cuya influencia negativa desencadena sentimientos de culpa o frustración, y donde cuyas burlas se ven desplazadas por la exigencia desmesurada y resistencia a no obtener sus deseos. Es preciso manifestar que las humillaciones en varios de los relatos de los padres, se vieron de tipo directo explícito, cuando hay gritos y humillaciones, de tipo implícito cuando el hijo ventila información incomoda de los padres a otros o terceros, devaluada, cuando se trata con arrogancia y menosprecio, e indiferente cuando se aplica frialdad y distanciamiento o cierre de contacto verbal.

Finalmente, se halló, que suelen monopolizar las decisiones, ya que los hijos, tanto mujeres como hombres, tienden a no permitir que una de las figuras paternas participe en la toma de decisiones en las que se ve inmerso algún beneficio que solo uno de los padres puede otorgar. Tal como lo sostiene los entrevistados 10 y 23:

“Mi hija busca al papá para que la deje salir, primero le habla bonito y le dice que la deje ir pero que no me giga a mi [...] ella busca la manera de chantajear al papá para que él diga que sí y no me pida permiso [...] pone la cara de yo no fui y de sufrida”

“El busca a la mamá porque sabe que yo no le doy permiso hasta que la convence, y por eso hay peleas”

En este se ve tangible como suelen usar el rol de víctima y la persuasión de la figura paterna que reconocen con menos consistencia ante el control de normas y reglas para conseguir los beneficios, aplicando además la muestra de superioridad dentro de la diada conyugal para usarla ante su favor, elementos que incluso permitieron ver el desencadenamiento de la manipulación con el doble vinculo, que ya no solo se ejerce de hijos a padres sino de hijos-padre a padre-madre configurando coaliciones para el maltrato en sus múltiples representaciones y prácticas.

Ahora, para el caso de la violencia física se reconoce que, en esta tipología, los hijos emplean el uso intencional del poder o la fuerza para conseguir sus beneficios o deseos, en la que hay golpes, alones de cabello, empujones, sacudidas en discusiones y en general agresiones contra los padres. Tal como lo los entrevistados 4 y 9:

“Me pega y me empuja, me grita, se comporta grosero y altanero conmigo [...] ya uno termina es llorando porque se siente fracasa de ver lo que los hijos le hacen a uno”

“Me lanza objetos por la cara, por donde caiga, me grita se enfrenta a puños o con lo que encuentre”

Es preciso mencionar que, esta forma de violencia se ejerce con mayor incidencia cuando las figuras paternas son adultos mayores, o en defecto, hacia la madre, ya que, en los relatos de los adolescentes, se identificó que reconocen la capacidad de su fuerza física para ejercer dichos actos, acciones que no pueden emplear con la misma habilidad hacia el padre, ya que este es visto como figura de rudeza y jerarquía distinta a la madre, que es vista como desvalida y con menos capacidades y control de estas situaciones, incluso se afirma que es más notable este tipo de conductas en casos de hijos varones y mujeres a madres, que hacia el padre.

Para la violencia económica se halló que, se ejerce de dos formas: 1) estableciendo relaciones de poder para dominar a los padres y 2) de hurto. En la primera, se identifica que algunos hijos al tener ingresos estables y estar en familias con bajos recursos, manipulan a los padres con el dinero para establecer o ejercer deliberadamente el poder o adoptar un rol de autoridad dentro de la familia, influyendo significativamente en la toma de decisiones. Tal como lo mencionan los entrevistados 5, 15 y 21:

“Me manipula porque me compra la ropa o los zapatos, o me ayuda para los gastos de la casa [...] me dice que, así como me ayuda tengo que hacer lo que él quiere, cosas así que toca o toca hacer sino terminan en pelea”

“Me dice que no gaste la plata así, que porque se compra esas bobadas [...] cuando compro cosas para mí que uno necesita”

“Cuando yo estoy alcanzada que no tengo ni para el mercado me niega la plata y sabiendo que uno está necesitado”

Esto se da particularmente porque en los escenarios rurales de este municipio, los hijos tienden a laborar desde temprana edad y tener poder adquisitivo de bienes y servicios que muchas veces los padres por el sobre cargo de tareas no compartidas, pagos de servicios públicos y canasta familiar no pueden tener, cuyos privilegios llevan a estos a manipular con el dinero a sus padres para sostener o configurar el poder, establecer intereses o coartar las decisiones individuales o familiares, elementos que se apoyan con la violencia psicológica.

Para el caso del hurto, se halló que, los hijos tienden a robar o quitar el dinero que los padres ganan, cuyo acto delictivo es ejercido por la dificultad de conseguir los beneficios o deseos de forma psicológica o emocional y esto lo lleva a optar de forma abusiva, esto se da con mayor frecuencia en casos donde el hijo quiere adquirir algún objeto de manera inmediata o ansiosa y no se le cumple. Tal como lo menciona la entrevistada n°15:

“En mi casa me toca esconder la plata porque él se la roba [...] pasa cuando uno no le quiso comprar algo y esta encaprichado hasta que lo roba a uno [...] a veces lo hace solo por verlo a uno llorar y verlo mal por la plata que le hace falta y que con tanto esmero se 0000trabajó”

Finalmente, la violencia patrimonial se vio latente en actos que implican la conjugación con otros tipos de violencia, particularmente la psicológica, ya que los hijos emplean la retención de bienes personales, documentos, dinero u objetos de valor para sostener la manipulación. Tal como lo menciona el entrevistado n°3:

“Me esconde las cosas o me las quita cuando sabe que eso es importante para uno [en caso extremos los rompe, como una vez que me rompió plata y me azotó el celular contra el suelo porque no lo deje salir y le di plata para eso”

Aspectos generadores de tipo individual y familiar

En relación a la naturaleza individual y familiar que genera la violencia filio-parental, se identificó varias vertientes: ligada a la presencia de trastornos, dificultades en la regulación emocional y del control de impulsos, el modelamiento parental y elementos concretos que aluden a la estructura de la psicopatología de la dinámica familiar.

En el primer elemento, se halló desde la observación no participante que en varios domicilios hay familias que tienen hijos a los cuales se les perciben trastornos de ansiedad, obsesivo compulsivo y opositor desafiante (muchos de ellos ya diagnosticados y otros no) cuyas conductas son violentas y los padres las toleran debido al imaginario sobre el cuadro clínico que presenta el hijo. No obstante, se sostiene desde las afirmaciones de algunos padres, que esas conductas son más complejas, tal como lo menciona el entrevistado n°17:

“Mi hijo tiene su problema psicológico (opositor desafiante) y por eso se comporta así y uno ya sabe, aunque a veces es muy Pelión [...] a veces le lanza a uno cosas y le pega patadas así, es normal más que todo cuando quiere algo y uno no se lo da, es que es harto caprichoso”

En este caso, no solo se relacionan con la carencia de una disciplina consiente de los padres ante el trastorno del hijo para su relacionamiento y control, sino que se ha desarrollado una disposición natural del hijo que acoge las conductas que brinda el trastorno y otras del ambiente o sistema de interacción que alientan las manifestaciones violentas hacia los padres. Por el contrario, también se hallan casos a los que se les ha normalizado los comportamientos agresivos en el vínculo filio parental, cuya atribución se le vincula al paso por el ciclo vital adolescente y lo que esto acarrea, ya que, para los padres de este contexto es común que lo entienden como la etapa donde es normal que aparezcan estas manifestaciones malhumoradas, irritadas, hostiles y agresivas, e incluso que haya una dificultad en la regulación de impulsos.

Respecto al modelamiento parental, se reconoce que los hijos tienden a identificar las formas de violencia ejercidas en la diada conyugal (padre –madre), adquiriéndolas por un patrón por imitación normalizado dentro de la relación paterno filial, en las que incluso se reconocen aspectos de la violencia asimétrica y complementaria. Tal como lo manifiesta la entrevistada n° 7:

“Uno se pone a pensar y es que a veces los hijos de uno mismo lo gritan como el marido de uno [...] es igualito y he visto que donde mi comadre es igual porque su muchacha también es a repostera como el papa”

Esto se ve vinculado también al aprendizaje intergeneracional y las prácticas culturales, entendiendo que allí hay una alta influencia de las resonancias de la heterónorma⁷, el patriarcado y las cosmovisiones conservadoras del desarrollo familiar que alientan estas formas de ejercer deliberadamente la violencia. A esto, se le conjuga que en la mayoría de familias hay una distribución asimétrica del poder y la jerarquía, en la que solo el padre tiene esta identidad y en ausencia del mismo, tienden a generarse mayores conflictos entre hijos (a-s) y madre, ya que la ausencia de este se percibe como un factor oportunidad por los hijos en la discusión o evento tensor.

⁷ Debido a que el régimen social, político y económico están impuestos por el patriarcado (y aún tiene gran prevalencia en estos escenarios) y las resonancias conservadoras, los cuales están extendidos en todo el contexto rural y la población en su mayoría tiene interiorizada estas cosmovisiones de un “derecho natural”.

Así mismo, los adolescentes manifiestan que han identificado que las conductas agresivas y abuso del poder son asertivas para mantener, sostener o conseguir algún objetivo. Tal como lo sostiene el participante del grupo focal n°5:

“Uno ya sabe cómo hacer que sí o sí le hagan caso [...] es hacer lo mismo que mi papá [...] gritar, paliar, ponerse bravo y no hablar como él lo hace con mi mamá y cosas así”

Por otro lado, se identificó que hay presencia de coaliciones y triangulación dentro de la unidad familiar, pues hay subsistemas paterno filiales bien sea padre o madre con hijos (as) que se alinean para ejercer el maltrato o violencia. Especialmente cuando hay presencia de doble vínculo. Tal como lo menciona los entrevistados 12 y 21:

“Mi hijo se pone en contra mía con el papá y es para solo pelear [...] a veces pasa que me hijo me grita o me empuja y el papá no dice nada, parece que antes le aplaude”

“mi hija se pone se levanta y me grita, mejor dicho, se siente la toda poderosa y como a veces uno tiene peleas con la mamá, eso ella le aplaude la hazaña, es las dos contra uno”

Así mismo, se halló que otro aspecto que alienta la posibilidad del hijo para ejercer la violencia está en el proceso de establecimiento de las prácticas de crianza y la percepción del mismo a través de la primera infancia y la infancia, especialmente cuando los mismo han crecido viendo que los padres tienen facultades para establecer límites y reglas de interacción dentro del hogar, reconocer las figuras de poder y jerarquía. Tal como lo manifiesta el entrevistado n°8:

“Siento que fue porque desde pequeño de le dejó hacer lo que se le diera en gana [...] a veces uno mismo le aplaudía las grosería y pataletas y mire ahora”

En este caso, se halló que se da con mayor frecuencia en contexto familiares donde hay estilos parentales educativo negligentes o, por el contrario, hay ambientes hostiles que configuran estilos comunicativos poco asertivos de padres a hijos, presencia de tensiones, estresantes internos y externos entre otros elementos que permean la identidad de infante bajo una forma de relacionamiento violenta normalizada.

4. DISCUSIÓN

Se identifica que los tipos de violencia filio-parental son ejercidos desde una perspectiva instrumental (Aroca et al., 2014; Ibabe y Jaureguizar, 2011). En este caso, los hijos tienden a ejecutar este tipo de comportamiento (conscientes e intencionados) suponiendo una anticipación a algún beneficio o deseo obsesivo e incontrolable (Llamarez, et al., 2013), cuyas conductas de maltrato contra sus progenitores son reforzadas y deliberadas por agentes y factores externos e internos que permiten constituir el dominio sobre los padres (Tercero, 2012).

En ese sentido, las manifestaciones de violencia psicológica y emocional tienden a generar sentimientos de insatisfacción en el rol de padre (Rojas et al., 2016), frustración por sus aspiraciones educacionales y culturales, afectaciones negativas en su autoestima y dialogo interno, entre otras, como experiencias prolongadas de ansiedad y sufrimiento (Trujillo et al., 2016), debido a que el chantaje, humillaciones y desvalorizaciones generan ideas descalificadoras de sí mismo (Rojas et al., 2016) o, por el contrario, en aquellos casos cuya violencia está apoyada con mayor incidencia en coaliciones de alguna de las figuras paternas y los hijos (Domínguez et al., 2019), se ejerce presión, humillación reiterada (Sanlleni y Romero, 2013) y señalamiento por situaciones

personales que no han sido digeridas (Pereira et al., 2017) y resultan complejas de afrontar para la víctima (particularmente de la madre), que finalmente afectan la estabilidad emocional y salud mental (Calvete et al., 2014).

Así mismo, las prácticas de violencia filio parental ejercidas en sus múltiples tipologías, se han gestado raíz de varios factores, debido al aprendizaje intergeneracional de las conductas de relacionamiento dentro del subsistema conyugal (Calvete et al., 2014), en las cuales se pueden hallar manifestaciones del uso y abuso del poder sobre la pareja (violencia de pareja), las resonancias de la heterónorma (el derecho natural de ser hombre sobre la mujer) y el patriarcado, donde el hombre tiene mayor participación y control de poder, y estas conductas de sumisión y maltrato son aprendidas por método de observación y modelamiento en los hijos, las cuales son desplazadas a la relación con los padres (Rojas et al., 2016). Además, se identifica que las prácticas-pautas de crianza y estilos educativos parentales carecen de claridad y consistencia (Montolio et al, 2012), debido a que hay dinámicas familiares en la cuales las normas no son claras o son poco concisas (Ibabe, 2015), hay una distribución asimétrica del poder (Zumalde et al., 2017) , en los cuales el padre no logra establecer reglas claras para las conductas con ellos mismo (vínculo paterno filial – comunicación basada en el respeto) y en los demás sistemas sociales donde se desempeñan (normas de interacción en el medio escolar y social) (Martínez et al., 2015), lo cual desencadena que el hijo adquiera facultades para apropiarse de la jerarquía familiar (Montes, 2019) e instaurar o configurar los comportamiento violentos sin restricciones o control (Calvete et al., 2011).

Finalmente, a nivel externo, los constructos del tejido social (Pereira y Bertino, 2013) y cultural rural retroalimentan las formas de ejercer la violencia, ya que el contexto esta permeados de ambientes hostiles (Llamarez, et al., 2013) donde las formas de vinculación con pares y de los vínculos afectivos en la misma familia están basados en comportamientos agresivos, los cuales han sido normalizados. O, por el contrario, se reconoce que los padres carecen de identificación y reconocimiento de las prácticas de violencia que ejerce los hijos por imaginarios colectivos y representaciones sociales e incluso de educación en temas de violencia, donde es común que en el ciclo vital adolescente se comporten de manera hostil y agresiva con sus progenitores (Calvete y Orue, 2016).

5. CONCLUSIÓN

Las prácticas de violencia filio-parental son ejercidas bajo un esquema instrumental, debido a que se identifica que estos comportamientos buscan y suponen algún tipo de beneficio o deseo inmensurable por parte del niño, niña o adolescente-NNA. Las tipologías más comunes son la psicológica y emocional a raíz de la carencia en la regulación de emociones y control de impulsos de los NNA manifestada en acciones descalificadoras, humillaciones, chantaje, señalamientos, manipulación y presión implacable, económica mediante el establecimiento de relaciones de dominio por el ingreso monetario y poder adquisitivo, patrimonial mediante la retención de objetos y documentos personales para sostener el chantaje, y física mediante golpes, alones de cabello, mordiscos, empujones y demás manifestaciones de agresión que implican el uso de la fuerza.

A nivel familiar se reconoce que los factores que generan estas prácticas están gestados por la distribución asimétrica de poder (jerarquía), la carencia en la consistencia de reglas de relacionamiento en el vínculo materno y paterno filial, presencia de esquemas de doble vínculo, coaliciones entre miembros de la unidad familiar (particularmente de hijos y padre contra la madre) basada en patrones de violencia complementaria, modelamiento por método de observación de conductas violentas y hostiles y estilos parentales negligentes. En concreto, como resultado, estas prácticas generan en los padres sentimientos de frustración por sus

aspiraciones educacionales, autoconcepto negativo en su rol paterno, dialogo interno negativo por las comparaciones descalificadoras y criticas reiteradas, entre otros sentimientos prolongados de sufrimiento.

Conflicto de intereses / Competing interests:

El autor declara que el presente proyecto no representa ningún conflicto de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

No aplica.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Las fuentes de financiación que dieron lugar a la investigación son de carácter personal y motivación profesional.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Álvarez, S.N., Idrovo, T.D., Carpio, D.A. y Posligua, J. (2019). Influencia de la familia monoparental en las relaciones interpersonales. *AMMENTU*, 5 (2), 83-93. <http://www.centrostudisea.it/ammentu/article/view/350/367>
- Aroca, C., Canovas, P. y Alba, J.L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 231-254. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/160801/140811>
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., & Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(1), 157-170. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.30.1.149521>
- Calvete, E., & Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Psicología Conductual*, 24(3), 481. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/06.Calvete_24-3oa.pdf
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., & Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental em adolescentes. *Anales de psicología*, 30(3), 1176-1182. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/06.Calvete_24-3oa.pdf
- Comisaria de Familia de Ramiriquí-Boyacá. (2020). Informe de gestión Interna de casos PARD. Materia Impreso.
- Coronado, J.F. (2022). *Prácticas de violencia filio-parental: de los hijos a los padres en escenarios rurales boyacenses*. Congreso y VIII encuentro de jóvenes investigadores; Dirección de Educación policía Nacional. <https://youtu.be/l8PawYYXrgg>
- Calvete, Izaskun, O. & Rafael S. (2011) Child to parent violence in adolescence: Environmental and individual characteristics. *Journal for the Study of Education and Development*, 34(3), 349-363, DOI: 10.1174/021037011797238577
- Churta Castro, O. L., & Andrade Rosero, W. (2017). *Proceso administrativo de restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes en Colombia víctima de abuso sexual* [Doctoral dissertation, Universidad Santiago de Cali]. Repositorio institucional. Material impreso.



- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006; código de Infancia y Adolescencia*. Material Impreso.
- Durán, M. M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista nacional de administración*, 3(1), 121-134. <https://landing.uned.ac.cr/>
- Gámez, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema* 24 (2), 277-283. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/4213/01720123017378.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, A. (2017). Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. *CODICE*, 1.
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2017). *Metodología de la investigación* (6 ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 31(2), 615-625. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>
- Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional?. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 27(2), 265-277. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/122841>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). Observatorio de la niñez. [adolescentes en conflicto con la ley]. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-29.pdf>
- Llamazares, A., Vázquez, G., & Zuñeda, A. (2013). Violencia filio-parental: propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de psicología*, 109(109), 85-99. <https://acortar.link/8oHWhu>
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., & Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del psicólogo*, 36(3), 216-223. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77842122007.pdf>
- Mongua, N. V. V., & Coronado, J. F. (2021). Dinámicas socio-familiares y estilos parentales. Un estudio de trabajo social con familias monoparentales rurales con jefatura femenina. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (103), 8. <https://www.margen.org/suscri/margen103/Mongua-103.pdf>
- Montes, J.K. (2019). *Intervención Psicológica desde el Enfoque Sistémico en Familia Monoparental Disfuncional*. [tesis de posgrado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio institucional. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/8433>
- Montolío, C. A., Moreno, M. C. B., & Robles, J. L. A. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista complutense de educación*, 23(2), 487-511. Material Impreso.
- Pereira, R., & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Violencia familiar*, 226. <https://cutt.ly/B8gm6Cg>
- Pereira, R., Loinaz, I., Hoyo, J., Arrospeide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. (2017). *Propuesta de definición de violencia filio-parental: consenso de la sociedad española para el estudio de la violencia filio-parental (SEVIFIP)*. [Tesis de posgrado, Universidad de Barcelona]. Repositorio Institucional: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/123872>



- Rojas-Solís, J. L., Vázquez-Aramburu, G., & Llamazares-Rojo, J. A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 14(1), 140-161. http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000100007
- Sanllehí, J. R. A., & Romero, F. (2013). Análisis criminológico de la violencia filio-parental. *Revista de derecho penal y criminología*, (9), 225-266. <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24571>
- Tercero, R. P. (2012). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: Entre el secreto y la vergüenza*. Ediciones Morata.
- Trujillo Vargas, J. J., Sahagún Navarro, M., Cárdenas Rodríguez, R. y Ramírez Giraldo, A. F. (2016): «Las consecuencias de la violencia filio-parental reflejadas en una historia de vida». *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1): 119-128. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9849>
- Vega, N. V., & Coronado, J. F. (2021). Dinámicas socio-familiares y estilos parentales. Un estudio de trabajo social con familias monoparentales rurales con jefatura femenina. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (103), 8. <https://www.margen.org/suscri/margen103/Mongua-103.pdf>
- Zumalde, E. C., Sola, I. O., & Cabrera, J. G. (2017). Violencia filio parental: comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de psicología clínica con niños y adolescentes*, 4(1), 9-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789314>

